



SINDICATO ÚNICO INDEPENDIENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

REGISTRO S/1584

COMITÉ EJECUTIVO 2014-2020

VICTOR MANUEL PINOT JUAREZ
SECRETARIO GENERAL

ESDRAS H. DE LEON PINTO
SECRETARIO DEL TRABAJO

PAULO S. OROZCO MAGDALENO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ALBERTO A. ROMAN GONZALEZ
SECRETARIO DE CONFLICTOS

RODASINDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS

JOSE DEL CARMEN RAMOS TOSCA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

GILBERTO C. AGUILAR FLORES
SRIO. DE PREVI. SOC. Y VIVIENDA

JOSE G. CHACON FARRERA
SECRETARIO DEL EXTERIOR

TOBIAS LORENZO MENDOZA
SECRETARIO DEL INTERIOR

PABLO GARCES ALCALA
SRIO. PRENSA Y PROPAGANDA

EUGENIA G. PANIAGUA HERNANDEZ
SRIO. DE EDUCACION SINDICAL

FRANCISCO E. HERRERA GORDILLO
SRIO. DE FOMENTO DEPORTIVO

CINDY LEON OROZCO
SRIO. DE ACCION SOCIOCULTURAL

DORIS KAREN ABRAJAM PINTO
SECRETARIA DE EMSAD

COMISION DE VIGILANCIA:
JULIO F. ROMERO BARRIOS
PRESIDENTE

NORMA LUVIA CUE LOPEZ
SECRETARIO

MARCO A. JIMENEZ HERNANDEZ
VOCAL

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA:
MIRIEL ORELLA MENDEZ
PRESIDENTE

MARTHA M. CASTILLEJOS POLA
SECRETARIO

HILDA E. ESQUIVEL CASTAÑEDA
VOCAL

COMISION DE ESCALAFON:
MARCELO TOLEDO CRUZ
PRESIDENTE

ROQUE CRUZ VAZQUEZ
SECRETARIO

RAFAEL PECH MAY
VOCAL

OFICIO: B.I. 000002/18

ASUNTO: BOLETÍN INFORMATIVO

A LA BASE TRABAJADORA DE LOS PLANTELES ESCOLARIZADOS, CENTROS EMSAD, OFICINAS CENTRALES Y COORDINACIONES DE ZONA DE TODO EL ESTADO

Un saludo cordial y nuestro reconocimiento a todos los que integramos esta organización sindical, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de darles a conocer los logros más significativos que regirán la relación laboral y que son resultado de las gestiones llevadas a cabo durante la negociación del nuevo Contrato Colectivo de Trabajo 2018–2020. El salario se **incrementará en un 3.4%** directo al tabulador para todos los trabajadores, con efecto retroactivo a partir del 1° de febrero y pagadero en la primera quincena de agosto del año en curso.

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2018 -2020	
CAPITULO II DEFINICIONES	
CLAUSULA 10.	Se anexan al Contrato Colectivo a la Fracción XVIII "Plazas y categorías del Personal Académico" las siguientes: Jefe de oficina y Jefe de materia.
CAPITULO V DESCANSOS, VACACIONES Y LICENCIAS	
CLAUSULA 70.	Se agrega la Fracción IX "El Colegio otorgará a las mujeres trabajadoras en caso de adopción de un infante un descanso de seis semanas con goce de sueldo, posteriores al día en que lo reciban."
CLAUSULA 74	En el párrafo de inicio donde estipula "Los trabajadores a su elección y sin detrimento de las actividades normales a su centro de trabajo, según su antigüedad en el colegio, podrán disfrutar los días hábiles de licencia extraordinaria con goce de salario íntegro, no siendo acumulable este derecho en un mismo año, Y PREVIO AL INICIO DE LOS TRAMITES DEL IMSS con forme a las fracciones siguientes." Se anexa lo que está en mayúsculas.
CAPITULO VII PRESTACIONES	
CLAUSULA 89	I.- En el apartado donde especifica que "un seguro de vida de grupo institucional que comprende en caso de muerte" SE AMPLIA LA COBERTURA anexando la palabra INVALIDEZ PERMANENTE. VI Apoyo para material didáctico de \$17.20 a \$19.40 VII Día del trabajador del Colegio de Bachilleres de Chiapas de \$4,800 a \$5,300 IX Madres trabajadoras de \$1,400.00 a \$1,500.00 X Padres Trabajadores de \$250.00 a \$400.00 XVII Canastilla de maternidad de \$1,450.00 a \$1,550.00 XIX Apoyo para guardería de \$530.00 a \$600.00 XXI Ayuda para útiles escolares de \$800.00 a \$900.00



SINDICATO ÚNICO INDEPENDIENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

REGISTRO S/1584

COMITÉ EJECUTIVO 2014-2020

VICTOR MANUEL PINOT JUAREZ
SECRETARIO GENERAL

ESDRAS H. DE LEON PINTO
SECRETARIO DEL TRABAJO

PAULO S. OROZCO MAGDALENO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ALBERTO A. ROMAN GONZALEZ
SECRETARIO DE CONFLICTOS

RODASINDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS

JOSE DEL CARMEN RAMOS TOSCA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

GILBERTO C. AGUILAR FLORES
SRIO. DE PREVI. SOC. Y VIVIENDA

JOSE G. CHACON FARRERA
SECRETARIO DEL EXTERIOR

TOBIAS LORENZO MENDOZA
SECRETARIO DEL INTERIOR

PABLO GARCES ALCALA
SRIO. PRENSA Y PROPAGANDA

EUGENIA G. PANIAGUA HERNANDEZ
SRIO. DE EDUCACION SINDICAL

FRANCISCO E. HERRERA GORDILLO
SRIO. DE FOMENTO DEPORTIVO

CINDY LEON OROZCO
SRIO. DE ACCION SOCIOCULTURAL

DORIS KAREN ABRAJAM PINTO
SECRETARIA DE EMSAD

COMISION DE VIGILANCIA:

JULIO F. ROMERO BARRIOS
PRESIDENTE

NORMA LUVIA CUE LOPEZ
SECRETARIO

MARCO A. JIMENEZ HERNANDEZ
VOCAL

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA:

MIRIEL ORELLA MENDEZ
PRESIDENTE

MARTHA M. CASTILLEJOS POLA
SECRETARIO

HILDA E. ESQUIVEL CASTAÑEDA
VOCAL

COMISION DE ESCALAFON:

MARCELO TOLEDO CRUZ
PRESIDENTE

ROQUE CRUZ VAZQUEZ
SECRETARIO

RAFAEL PECH MAY
VOCAL

CLAUSULA 89

XXIII Bono Administrativo de \$4,300.00 a \$4,500.00

XXV Vales navideños de \$450.00 a \$500.00

XXXI Estimulo de productividad del personal docente de \$110.75 a \$120.00 mensuales

Compañeros lo anterior es el resumen de los logros obtenidos buscando en todo momento la mejora continua de nuestra situación laboral, señalando que nuestro Secretario General en coordinación con el Director General del COBACH, están gestionando ante las autoridades estatales un apoyo económico extraordinario y en caso de ser procedente se aplicará con retroactividad.

Sin duda alguna aún faltan cosas por hacer, pero estamos seguros de que las lograremos con la fuerza de voluntad y unidad de los trabajadores que fortalecen a este gran SINDICATO, estaremos siempre en la búsqueda para lograr mejores acuerdos siempre en beneficio de la base trabajadora.

FRATERNALMENTE

“POR LA UNIDAD Y EL MEJORAMIENTO DE LOS TRABAJADORES”

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ, CHIAPAS; JULIO 13 DE 2018.